

LISTADO DE ESTADO

ESTADOS No. 019 FECHA DEL AUTO 07 DE FEBRERO DEL 2022



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220180075500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL MONTOYA	ALBERTO VASQUEZ ARENAS	El Despacho Resuelve: Resuelve solicitudes, no decreta suspensión del proceso por prejudicialidad, requiere a la partidora. Ver auto en los estados electrónicos del portal web.
05088311000220210005900	Verbal Sumario	ICBF	EN INTERES DE NNA DUMAZA TAPI	El Despacho Resuelve: Reserva legal no se carga providencia a los estados electrónicos
05088311000220210052900	Ejecutivo	GENEISY JULIANA PRADOMOSQUERA	JOHN MOSQUERA DIAZ	El Despacho Resuelve: Acoge pedimento del desistimiento de la demanda (art. 314 del CGP).
05088311000220210076500	Jurisdicción Voluntaria	MARTA CECILIA GALLEGODE OCHOA	JOSE GABRIEL OCHOA DE BUILES	El Despacho Resuelve: Se rechaza la demanda dado que no cumplió con los requisitos echados de menos. ver auto estados electrónicos.
05088311000220210079800	Ejecutivo	MARIA LETICIA BETANCUR HERRERA	FABIO DE JESUS VIANAISAZA	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda por competencia, ordena remitir Juzgados Civiles Municipales de Bello, Antioquia
05088311000220210081400	Jurisdicción Voluntaria	ANDRES RESTREPO VELASQUEZ	SIN DEMANDADO	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda por no cumplir requisitos exigidos
05088311000220220003800	Amparo de Pobreza	MARCELA MARIA MEJIA MENESES	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Concede el amparo de pobreza, ver auto en los estados electrónicos

ESTADO No.	019	Fecha Estado:	08/02/2022	Paginas	2
05088311000220220003600	Amparo de Pobreza	ALEXANDRA MARIA MONCANDA TORO	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Requiere a la solicitante-Concede término de un día	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO